

**ACTA NÚMERO 53
DE 05 NOVIEMBRE DE 2024**

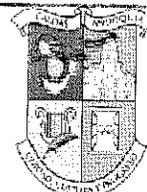
FECHA Y HORA:	Noviembre 05	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Instalación sesiones Ordinarias Periodo N°4	
SESIÓN ORDINARIA No:	53	
PONENTE:	Jorge Mario Rendón Vélez	Alcalde
PRÓXIMA SESIÓN:	Noviembre 06	

Siendo las 7:05 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Nómbrase una comisión que le informe al alcalde el señor Jorge Mario Rendón Vélez que el Concejo se encuentra reunido para dar inicio al cuarto período de sesiones ordinarias del año 2024.
5. Instalación de sesiones ordinarias del año 2024 a cargo del señor alcalde Jorge Mario Rendón Vélez.
6. Nombramiento de una comisión accidental y acreditación documental para la convocatoria pública para la elección de secretario o secretaria para la vigencia 2025.

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA NÚMERO 53
DE 05 NOVIEMBRE DE 2024**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Sr. presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo señor presidente que el orden del día fue aprobado por 14 concejales de 14 concejales asistentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Nómbrase una comisión que le informe al alcalde el señor Jorge Mario Rendón Vélez que el Concejo se encuentra reunido para dar inicio al cuarto período de sesiones ordinarias del año 2024.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Solicitó a la Concejala Juliana Sepúlveda y al Concejal John Jairo Velásquez y le damos la bienvenida al señor alcalde para la instalación de las sesiones ordinarias del año 2024.

**ACTA NÚMERO 53
DE 05 NOVIEMBRE DE 2024**



PUNTO QUINTO. Instalación de sesiones ordinarias del año 2024 a cargo del señor alcalde Jorge Mario Rendón Vélez.

• **EL ALCALDE JORGE MARIO RENDON VELEZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Buenas noches para todos, este último periodo de sesiones que nos convoca hay 5 elementos importantes para que ustedes consideren y que hacen parte de la dinámica del trabajo de un concejal en el recinto y la primera tiene que ver con el presupuesto, el presupuesto que ya nos toca a nosotros, no hay excusa alguna ya que es un elemento importante para dinamizar la realidad del plan de desarrollo municipal, el otro elemento que es casi el que hacer de nosotros y son las autorizaciones para las adicciones y traslados presupuestales y es importante que ustedes en esta dinámica entiendan que es un aprendizaje que nos toca y es tarea de ustedes para realizar y obviamente en estas sesiones y cuando requiramos sesiones extraordinarias haremos el llamado para esto, incluso atentos a la corporación de aquellos recursos que nos lleguen vía FONPET, tercero ya se nos viene una reestructuración administrativa y necesitamos de ustedes autorización sobre todo porque hay un elemento importante en el plan de desarrollo y tiene que ver con una secretaria que propusimos desde el plan de gobierno y ahora ya consolidada en el plan de desarrollo y para ello tenemos unas direcciones en especial una que tiene que ver con el tema animalista y creo que en Caldas es importante este sector que ha cogido mucho auge y vuelvo e insisto que en el programa de gobierno fue nuestro compromiso y esperamos de ustedes obviamente este ejercicio juicioso que tiene que ver con el plan básico de ordenamiento territorial, lo que queremos es que se haga el estudio, el análisis y la discusión muy argumentativa y responsable por parte de cada uno de ustedes que tendrán la posibilidad y el tiempo de Ley para que hagan ese ejercicio que ustedes a bien les entrega la Constitución y la Ley para que el plan básico de ordenamiento territorial en el municipio de Caldas nos permita lo que le compete que es el ardimiento del territorio, pero en el ordenamiento no se les puede olvidar que lleva encerto no solo lo político sino que nos tiene que habilitar el tema de la nueva generación de ingresos para el municipio y el plan básico de ordenamiento territorial es una de las herramientas y que para quienes recuerdan en el primer ejercicio para quienes fuimos los candidatos a la alcaldía el primer foro y debate en sociedad de los candidatos fue en el bulevar yo hice una pregunta que considero se debe siempre hacer y es - ¿qué va hacer señor candidato para mejor los ingresos del municipio ? porque es que en el municipio de Caldas si seguimos como vamos difícilmente con un buen discurso, con una buena

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 3 de 5

**ACTA NÚMERO 53
DE 05 NOVIEMBRE DE 2024**



narrativa y con un buen plan de desarrollo que puede ser hasta premiado sin plata eso no funciona y Caldas tiene que mejorar sus ingresos, si recuerdan en aquella época hice esa pregunta, yo me he preguntado que hemos hecho para mejorar los recursos que no sea vía impuestos como lo hicieron ver a través de los memes que me sacaron, donde decían que el candidato el Profe Piolo quería sacar impuestos en el municipio de Caldas y vuelvo y lo repito no son impuestos, son nuevos ingresos y tenemos muchas herramientas pero una se llama Plan Básico de Ordenamiento Territorial y la otra la actualización catastral que tenemos rezagada porque esto le va poniendo valor al suelo y esto genera riqueza quienes tiene tierras, pero quienes tienen deben de pagar, deben de tributar y en ese orden de ideas también bien otro elemento importante y es la actualización del estatuto tributario, entonces señores concejales y concejalas tiene una tarea muy juiciosa que le pido a Dios que les de mucha sabiduría en ese ejercicio de estudiar que lo han venido haciendo y agradezco a quienes han asistido y a quienes no tienen la posibilidad de seguir con la personas que de parte nuestra hacen parte del plan de ordenamiento territorial, desde la administración municipal y desde la secretaria de hacienda con el tema del estatuto tributario pregunten que tienen toda la libertad para hacerlo y secretario que nos atienda me lo hacen saber, tienen una jornada importante en este mes de noviembre los invito a que piensen en Caldas, en cómo mejorar los ingresos del municipio., piensen en el territorio porque recuerden que somos pasajeros. Con lo anteriormente expuesto declaro instalada las sesiones ordinarias del periodo número 4 del año 2024, muchas gracias.

PUNTO SEXTO. Nombramiento de una comisión accidental y acreditación documental para la convocatoria pública para la elección de secretario o secretaria para la vigencia 2025.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

La comisión la van a integrar:

Juliana Sepúlveda Arredondo

John Jairo Velásquez Ortiz

Yenifer Restrepo Henao

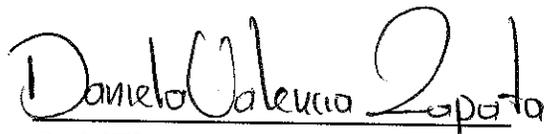
DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 53
DE 05 NOVIEMBRE DE 2024**



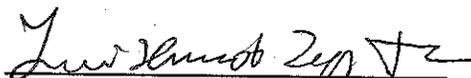
El objetivo de esta comisión es revisar los documentos de las personas que se inscribieron en la convocatoria pública y de acuerdo a la licitación que se hizo para hacer esta elección.

Siendo las 7:22 pm y agotado el orden del día damos por terminada la sesión.



DANIELA VALENCIA ZAPATA

SECRETARIA GENERAL



LUIS HERNANDO YEPES

PRESIDENTE

